

NOMBRE DEL PROGRAMA: FÓRMATE PARA EL TRABAJO (EX CAPACITACIÓN EN OFICIOS)

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Personas vulnerables económicamente activas de 16 años y más mejoran su empleabilidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

La solicitud de reformulación corresponde a la eliminación de dos componentes del programa, específicamente los componentes de Nivelación de Estudios y Continuidad de Estudios. Las razones de la eliminación del primer componente mencionado, se debe a que las gestiones asociadas a este, hoy se encuentra realizándolo en un 100% por parte del MINEDUC, a través de sus modalidades de nivelación a disposición de la población, por lo que agrega eficiencia al proceso de atención de los interesados. Y la justificación de la eliminación del segundo componente mencionado, se debe a que actualmente el programa ya no entrega el bien que generaba a través del componente Continuidad de estudios, que era el financiamiento de la matrícula para continuar los estudios de educación superior, sino que genera la articulación con los Centros de Formación Técnica para que la capacitación recibida por medio del primer componente del programa, sea convalidada para que los participantes pueda continuar estudios de educación superior. Como servicio nos encontramos hoy trabajando directa y en conjunto con MINEDUC respecto de la Continuidad de Estudios, capacitaciones que se ejecutan directamente con los CFT Estatales, con la finalidad de acortar brechas de conocimiento de los participantes para poder continuar estudios superiores.

El programa, en su ejecución del año 2019 (año para el cual se cuenta con información debido a la extensión de la intervención y del desfase que presenta la base del seguro de cesantía), ha presentado positivos resultados en cuanto a la inserción y permanencia de los usuarios en el mercado laboral. En base a los datos de la base del seguro de cesantía, cruzados con las bases administrativas de los programas, se evidencia que el año 2019, un 33% de usuarios aumentaron su densidad de cotizaciones al contrastar los seis meses previos a ingresar a este, con los seis meses posteriores al egreso de este. Por otra parte, se evidencia también, que la proporción de usuarios que presenta al menos una cotización en los seis meses previos a la ejecución de este programa es de 36%, lo que aumenta a 48% al considerar el periodo de seis meses posteriores a haber egresado del mismo. Adicional a esto, si se analizan los resultados en cuanto a la proporción de cotizantes, mes a mes, tomando en cuenta el mes previo a que inicie el programa Fórmate Para el Trabajo, se observa que un 15% de los usuarios presenta cotización en el mes previo, si observamos la proporción seis meses luego de haber egresado del programa, la proporción aumenta a 30%.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Capacitación	18.291.294	15.900 (Personas capacitadas)	1.150,40
Práctica laboral	1.169.306	8.580 (Personas con práctica laboral)	136,28
Seguimiento al plan de negocios	194.884	3.750 (Personas con fase de seguimiento al plan de negocios)	51,97
Inserción laboral	8.185.145	15.900 (Personas que reciben gestiones de inserción laboral)	514,79
Gasto Administrativo	3.978.825		
Total	31.819.454		
Porcentaje gasto administrativo	12,5%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2021*	89,4%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	2022 (cuantificación)
Población Potencial	8.156.431 Personas
Población Objetivo	6.244.102 Personas

Población Beneficiaria	<p>Se establece a partir de cupos que se definen para el año y que se completan por orden de llegada.</p> <p>Se definirán cupos para cada una de las regiones del país, los que se determinarán a partir de un factor que considera: proporción de población según el último censo y proporción de personas pertenecientes al 60% más vulnerable.</p> <p>Las personas que postulen deberán pertenecer al 60% más vulnerable de la población, lo que se medirá por medio de la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares.</p> <p>Adicionalmente se establecerán cupos específicos para las siguientes poblaciones: personas con discapacidad, infractores de ley, y migrantes, poblaciones que no deberán cumplir con el criterio de vulnerabilidad de 60% debido a la discriminación social que ya enfrenta cada uno de estos segmentos, que dificultan aún más su ingreso al mercado laboral.</p> <p>Las personas con discapacidad deberán acreditar su condición de discapacidad mediante alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Credencial de Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación. - Certificado de inscripción de discapacidad emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación. - Credencial de Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación. - Certificado de inscripción de discapacidad emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación. <p>Las personas infractoras de ley deberán presentar encontrarse en las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infractores de ley sancionados por la ley de responsabilidad penal adolescente o aquella que la reemplace, que se encuentren al cuidado del Servicio Nacional de Menores (SENAME) o la institución que la reemplace o a través de la red de Organismos Colaboradores Acreditados (OCA), o - Que se encuentren cumpliendo efectivamente condena o que la hayan cumplido. <p>Las personas migrantes deberán contar con cédula chilena y declarar que son migrantes.</p> <p>En relación con la definición de los cupos para estos segmentos particulares, para el caso de las personas con discapacidad e infractores de ley, se destinará un 10% de los cupos aproximadamente para cada segmento. Para el caso de las personas migrantes, podrán acceder a todos los cursos dispuestos no estableciéndose cupos determinados.</p> <p>Por último, los beneficiarios no podrán participar de forma simultánea en otros programas de capacitación del Servicio.</p>
-------------------------------	--

Gasto 2022 por (Personas)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2021	2022	2023	2024	2025
1.379,26 por cada "Personas"	23.070	15.900	19.900	19.900	19.900

Concepto	2022
Cobertura (Objetivo/Potencial)	76,6%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	0,3%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de egresados que cotizan al sexto mes de egreso	$(N^{\circ} \text{ de personas que presentan cotizaciones a los seis meses luego de producido el egreso del curso en el año } t-1, \text{ medido en el año } t / \text{ Total de personas que aprueban un curso de capacitación en el año } t - 1) * 100$	Eficacia	30,0%
Porcentaje de egresados que aumentan su densidad de cotizaciones	$(N^{\circ} \text{ de personas que aumentan el número de cotizaciones de los doce meses posteriores al egreso del programa respecto a los doce meses anteriores al ingreso del programa en el año } t-1, \text{ medido en el año } t / \text{ Total de personas que aprueban un curso de capacitación en el año } t - 1) * 100$	Eficacia	33,0%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de usuarios que aprueban los cursos	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que aprueban un curso de capacitación en el año t} / \text{Total de personas que finalizan un curso de capacitación en el año t}) * 100$	Eficacia	77,0%
Porcentaje de satisfacción neta de los usuarios con la práctica laboral	$((\text{N}^\circ \text{ de usuarios egresados año t-1 satisfechos con la práctica laboral en el año t}) - (\text{N}^\circ \text{ de usuarios egresados año t-1 insatisfechos con la práctica laboral año t}) / \text{N}^\circ \text{ total de usuarios que responden esa dimensión en el año t}) * 100$	Calidad	83,0%
Porcentaje de satisfacción neta de los usuarios con la asistencia técnica	$((\text{N}^\circ \text{ de usuarios egresados año t-1 satisfechos con la asistencia técnica en el año t}) - (\text{N}^\circ \text{ de usuarios egresados en el año t-1 insatisfechos con la asistencia técnica en el año t}) / \text{N}^\circ \text{ total de usuarios que responden esa dimensión en el año t}) * 100$	Calidad	83,0%
Porcentaje de egresados cotizantes al tercer mes de egreso	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios egresados aprobados en el año t-1 que cotizan al tercer mes de egreso, medido en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de usuarios egresados aprobados año t-1}) * 100$	Eficacia	36,0%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), y consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.